



DECRETO No. 056
(09 FEBRERO 2021)

“Por medio del cual se hace un nombramiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305 Numeral 2º de la Constitución Política, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

DECRETA

Artículo 1º. Nombrar a partir de la fecha al señor **MARIO FERNANDO DUQUE LOZANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.387.174 de Pasto, en el cargo de Profesional Almacenista General, Código 215, Grado 04, del Despacho del Gobernador de Nariño.

Artículo 2º. Comunicar al señor **MARIO FERNANDO DUQUE LOZANO**, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Juan de Pasto, nueve (9) días del mes de febrero de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Gobernador del Departamento de Nariño

	Fecha	Firma
Proyectó: Catherine Moncayo Mora- Profesional Universitario STH Correo: catherinemoncayo@narino.gov.co	Febrero 09 de 2021	
Aprobó: Robert Hernán CuatínTutaicha - Subsecretario Talento Humano Correo: robertcuatin@narino.gov.co talentohumano@narino.gov.co	Febrero 09 de 2021	
Revisó. Miryan Paz Solarte – Jefe Oficina Asesora Jurídica	Febrero 09 de 2021	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		